

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 372/2011

Rawson (Chubut), Octubre 13 de 2.011

VISTO: El Expediente N° 30.749, año 2011, caratulado:
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –
R/CONCURSO DE PRECIOS N° 34/11 CONST. PISO DEPORTIVO FLOTANTE EN
GIMNASIO DE ESCUELAS ESPECIALES RW. (EXPTE. N° 1829/11-SIPYSP/IPV; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a
fs. 79) Dictamen N° 114/11 y Contador Fiscal a fs. 80) Dictamen N° 378/11-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará
saber oportunamente el resultado recaído en el presente Concurso de Precios.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Subrogante Cr. ANGEL ALEJANDRO CARRASCO
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES